

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 3, ent.º

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 3, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, N.º 436

## ¿Una intrigüela?

Sigue la marejada política, y aunque nosotros gustamos vivir alejados de tal ambiente, como otras veces hemos dicho, tenemos que ocuparnos de estas cuestiones porque de ellas se deriva fatalmente la vida de la Nación.

En el caso presente, con más razón aún que en otros, perseveramos estudiando el momento político, porque se hace girar todo lo que se dice, alrededor de intereses directos del Ejército y de la actitud del ministro de la Guerra.

Volvió ayer el Sr. Dato de la región de los Cármenes y dijo en cuanto puso el pie en la estación, que no pasaba nada. Los ministros se reunieron en Consejo, y tanto a la entrada como a la salida, aseguraron que existe entre ellos perfecta unanimidad de criterio en todo y que la situación es firme.

Pero ya es sabido que cuando la gente se empeña en que hay crisis, las negativas de los ministros no hacen efecto ninguno. Siguen todos creyendo que la dimisión del general Echagüe está aplazada nada más, porque ni se discutirá el proyecto de rebaja de edades ni el ministro se aviene a que no se discuta.

Hay quien significa que el Presidente ha conseguido cierta poderosa presión para detener un poco el peligro, y además, que ha hecho uso de una habilidad para someter al conde de Serrallo, consistente en servirse de los diputados republicanos para que, presentando la proposición incidental de ayer, el general se convenga de que se debe esperar puesto que en las Cámaras se pide que se discutan antes que lo de las edades, los problemas económicos.

La habilidad resulta un tanto burda; no engañará a nadie y menos al ministro de la Guerra.

En efecto; aproximadamente a la misma hora en que esa proposición incidental se presentaba en el Congreso, en la Alta Cámara hacía esfuerzos sobrehumanos el señor Dato para que no se hablara de los mismos asuntos económicos que en ella se solicita la relación.

Claro está que pueden decir que en el Senado era el Presidente del Consejo quien pugnaba porque no hablara el señor Navarro Reverter, y en la Cámara Popular eran los diputados republicanos los que opinaban en contrario sentido. Pero las buenas relaciones que existen entre el Gobierno y esa como otras minorías, justifican la creencia de que se trata de una colaboración con el señor Dato.

Y por si fuera poco, refuerza tal creencia, la facilidad con que el primer firme renunció a su derecho de defender la proposición en el acto, sólo porque requería una declaración del Gobierno y era menester que la hiciera el señor presidente del mismo.

No; en el banco azul está el Gobierno cuando hay si quiera un ministro, y quien presenta de buena fe una proposición incidental, busca el momento propicio para provocar la discusión. Lo desperdiciaron; es, sin duda, que el efecto estaba conseguido con presentarla y se trataba de comprometer al ministro de la Guerra á resignarse y dar tiempo á que pudiese el presidente declarar su conformidad con la proposición después de asegurarse que tenía conjurada la crisis.

Pues si el Gobierno tiene acordado discutir la rebaja de edades seguidamente que las bases y construcciones navales, cualquiera de los ministros, pudo contestar. No lo hizo ninguno, es que habían vuelto de su acuerdo todos menos el autor del proyecto.

Además, el Gobierno por boca de uno cualquiera de los ministros pudo sin declararse por esta ó la otra peldación, hacer constar que la dirección y orden de los debates corresponden al presidente de la Cámara de acuerdo con el Gobierno, y en el momento oportuno resolverían lo más conveniente.

Con esto y con que la mayoría desechase la proposición, el incidente habría estado terminado.

Nada de lo lógico y corriente se hizo; luego es natural creer que se trataba de un ardido para someter al ministro de la Guerra, realizado por el Presidente del

Consejo, y algún otro ministro y la minoría, en colaboración todos. Seguramente el conde del Serrallo no se avendrá á estas cosas, que tan censurables son, y que aparte del proyecto y de su inoportunidad, censurará el Ejército como nosotros las censuramos.

## EN EL CENTRO HISPANO-MARROQUÍ Conferencia del general Berenguer

En el Centro Hispano-Marroquí se celebró ayer un acto en honor del bizarro general Berenguer; concurren gran número de africanistas y otras personalidades, entre ellas, el ilustre fundador de estos Centros, el gran patriota D. Ivo Bosch, que hizo la presentación del general, invitándole á ocupar la presidencia.

Habló el general en términos de elocuente sinceridad, mostrándose como militar experto y político previsor.

He aquí un breve apunte de su oración:

«La acción en Africa ha entrado en una nueva orientación, pues empieza á apreciarse por la opinión que es lo que allí debe hacerse; contamos ya con un instrumento para seguir adelante, tan útil como es la recluta de los indígenas que se ponen á nuestro lado para auxiliarnos, y que nos permitirá ir asegurando la tranquilidad y poniéndonos en verdadero contacto con los naturales.

La acción del Ejército en Africa no puede considerarse como una guerra; no es el aniquilamiento del contrario lo que se pretende, sino lo que se trata es de ganar su adhesión.

«Dominarles, sí, pero no por la fuerza, sino por el convencimiento moral de nuestra superioridad, y por nuestros propósitos civilizadores; la fuerza sólo debe emplearse cuando sea fatalmente preciso, contra los díscolos y exaltados.

Nuestra empresa no es de sangre y debemos procurar ser avaros, no sólo de la nuestra, sino de la del contrario; porque la de éstos al caer es savia que hace germinar la intransigencia y el odio.

Estamos preparados y contamos con elementos; vayamos á la empresa, sin indecisiones, pero todos unidos, porque la acción militar sola no consigue nada si en el esfuerzo no le secundan todos los elementos que integran la vida económica, comercial ó industrial de España.

«Con pena he visto siempre en nuestras plazas de Africa, que en los comercios imperan los artículos con etiqueta extranjera.

¿A qué se debe esto? ¿Qué teme el capital y el trabajo para no ir allí?

Pues sepan que nosotros estamos en primera línea para defender, no sólo la última gota de sangre, sino también la última peseta.

Hay que laborar para que desaparezca la leyenda negra; á estos patrióticos centros corresponde indicar á los españoles cuál es el camino de nuestro porvenir.»

Terminó alentando al Centro para que continúe preocupándose del problema y extendiendo la enseñanza del árabe vulgar. La concurrencia le aplaudió con entusiasmo al final de su brillante y provechosa lección, que debieran haber escuchado los que sin saber cómo entienden su misión los elementos directivos del Ejército de Africa, equivocan á la opinión con sus críticas, informándola erróneamente de cuanto importe á los intereses nacionales de nuestra acción en Marruecos.

## Las bases navales

Las enmiendas presentadas al proyecto mencionados, son:

Una, del Sr. Payá, elevando á dos millones de pesetas la partida de un millón que se consigna para un dique en Cartagena.

Con esa modificación se persigue que la capacidad de dicho dique sea mayor de la que tenía el indicado en el proyecto, y podrá servir no sólo para fuerzas sutiles, sino para cruceros de 4.000 á 5.000 toneladas.

Otra, del Sr. Barber, que se refiere al valizamiento luminoso del drago de la Carraca.

También se acepta una por virtud de la cual pasa á estudio del ministro de Fomento lo referente á la conducción de aguas potables á nuestras bases navales.

Ese estudio decidirá la parte que haya de tener en esa obra, mejor dicho, en su coste, el Estado, y la que haya de dejarse á cargo de los Municipios.

Se acepta la relativa á la habilitación del canal Santi Petri, en la Carraca.

Y una, propuesta por el conde de Romanones, para que las construcciones pequeñas se contraten por series, á medida que vayan á acometerse, para llevar de ese modo á ellas los adelantos que se hayan obtenido hasta el momento mismo de emprenderlas.

En vista de dicha enmienda, el señor Urzáiz pidió que el artículo primero fuese redactado de nuevo, y la Comisión no tuvo inconveniente en hacerlo así.

## Un proyecto de ley

Pensiones á las viudas y huérfanos de muertos en campaña.

A segunda hora de la tarde el ministro de la Guerra leyó en el Congreso el proyecto aprobado en el Consejo celebrado por la mañana en la Presidencia, y cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Artículo único. Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados que en lo sucesivo mueran sobre el campo de batalla ó á consecuencia inmediata de heridas recibidas en ella, siempre que el fallecimiento no ocurra después de haber sido dados de alta, curados de sus lesiones, ni transcurridos más de dos años, dejarán á sus familias derecho á la pensión de la mitad del sueldo asignado al causante; de igual derecho disfrutarán las familias de los suboficiales, brigadas y sargentos; graduándoles sus pensiones con arreglo á lo establecido en el artículo 8.º de la ley de 15 de Julio de 1912.

Asimismo los cabos y soldados que fallezcan en dichas circunstancias legarán á sus familias las pensiones de 456 pesetas 25 céntimos y de 365 pesetas anuales, respectivamente.

Para el goce de las pensiones concedidas en este artículo no será necesario acreditar la pobreza en sentido legal.

Madrid, 1 de Febrero de 1915. El ministro de la Guerra, Ramón Echagüe.

Ha causado muy buen efecto el anterior proyecto leído en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, concediendo ventajas económicas á las familias de militares muertos en campaña.

Cuanto se haga por los que dan su vida por la Patria será siempre acogido con simpatía.

El proyecto del señor conde del Serrallo viene á llenar una deuda de gratitud nacional.

## Noticias militares

Retiros en Febrero.

En el mes actual pasarán á situación de retirados por edad, los siguientes jefes y oficiales de las escalas activas del Ejército:

Alabarderos.—Primer teniente, sargento segundo, D. Faustino Ajenjo. Infantería.—Coroneles D. León Gaona, don Andrés Pasalodos y D. Luis Sancho-Miñano; tenientes coroneles D. Pascual Rovira, D. Salvador Cayuelas, D. Baldomero Sañudo y don Eduardo Caro, y comandantes D. José García Sánchez, D. Alejandro Fito y D. Román Martínez García.

Caballería.—Coronel D. Arturo Vicente Moreno. Guardia civil.—Coronel D. Luis González Barrientos, y teniente coronel D. Blas Rubio.

Sanidad Militar.—Subinspector médico de segunda D. Juan Benedit.—Celador de segunda D. Juan Tortella.

Oficinas militares. Archivero tercero don Antonio Pérez Carofa. También pasará á situación de reserva por el mismo concepto el intendente de Ejército D. Gerardo Aguado y Ruiz.

Vacantes en Infantería. Según nuestras noticias, en el pasado mes de Enero han ocurrido las siguientes vacantes definitivas:

Escala activa: Tres de coronel, 12 de teniente coronel y una de comandante.

Escala de reserva: Una de comandante y una de capitán.

Continuando con la amortización actual, se calcula que podrán pasar al empleo inmediato en la próxima propuesta de ascensos:

Escala activa: Dos tenientes coroneles, 14 comandantes, 15 capitanes y 15 tenientes.

## FIRMA DEL REY

De Guerra.

Nombrando comandante general de Ceuta al general de división D. Joaquín Milans del Bosch y Carrió.

—Disponiendo que el intendente de Ejército D. Cándido Buznego y Carrió cese, por motivos de salud, en el cargo de intendente militar de la cuarta región.

—Concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada D. Antonio de Sousa y Regoyos.

—Concediendo la misma condecoración al intendente de división D. Angel Altolaguirre y Duvale.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda, al subinspector médico de primera D. José Fernández y Alvarez.

—Promulgando la ley creando Bancos de prueba de armas portátiles de fuego y sus municiones.

—Nombrando primer jefe del regimiento Infantería de San Marcial, al coronel de dicha Arma D. Ricardo Rodado Escribano.

—Concediendo mención honorífica á los tenientes coroneles D. José Bravo Villasanté y D. Fernando Bayle Manjino, comandante D. Germán León Lores, capitanes D. Rafael López Valenzuela y D. Alvaro Rodríguez y Fernández, todos de Caballería, y al oficial primero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Antonio Alcodorí Bellido.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Son destinados de plantilla á los Colegios de Huérfanos de la Guerra, y Santa Bárbara y San Fernando, respectivamente, el comandante y capitán de Artillería D. José Bordoy y D. José Dicenta.

—Se ha dispuesto que el profesor de la Academia de Infantería, ascendido á capitán, D. José Solano, continúe en dicho Centro, hasta que se incorpore el teniente que se designe para sustituirle.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Gijón, en situación de cuartel, al Intendente de Ejército D. Cándido Burnego.

Comisión mixta.

Se nombra delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Granada, al comandante de infantería don Manuel Alcántara.

Destinos.

Se destina á la zona de Inca para reconocer reclutas, al médico primero don Carlos Serra.

—Al Centro Electrotécnico y á la Compañía de la Red de Ceuta respectivamente, al brigada D. Rafael Aguilar y al sargento D. Antonio Sánchez González.

## UN PROYECTO DE LEY

La edad para el pase á reserva en Marina

El ministro de Marina ha leído un proyecto de ley, cuyo artículo único dice:

«Se declara que el primer párrafo del punto quinto del art. 4.º de la ley de 7 de Enero de 1908 se refiere única y exclusivamente á los oficiales generales del Cuerpo general de la Armada, y no modificado, por consiguiente, las edades que se hallaban establecidas al promulgarse dicha ley para el pase á la reserva de los oficiales, generales de los demás Cuerpos de Marina.

## LEYENDO PERIODICOS Comentarios de actualidad

«La Epoca».—Recoge la oportuna estadística de banquetes celebrados en Enero, con la que el maestro Cavia fustiga los homenajes tan puestos en moda nuevamente, y dice:

«Los banquetes no son ya un homenaje extraordinario. En ellos impera la desigualdad. Lo mismo se dan á un sabio y un bienhechor de sus conciudadanos, como el doctor Cortezo, que al joven Pérez, por haber terminado la carrera de Derecho, ó al autor Mengániz, en desagravio de haberle silbado una comedia, que en la hora lírica y entusiasta de los brindis resulta convertida en obra maestra.

Los banquetes, que han resistido al ridículo, resistirán á la estadística. No lamentemos que se multipliquen. Ayudan al sostenimiento de los grandes hoteles y los restaurants de lujo, permitiendo que nos salgan más baratas las agradables comidas íntimas; hacen amar, por virtud del contraste, la cocina casera, y hasta pueden irnos curando del vicio de la gula.»

«El Correo Español» dice apropósito de los rumores que circulan sobre los anunciados discursos en el Parlamento acerca de nuestra neutralidad.

«Hablar contra la neutralidad, combatir la neutralidad, hacer algo positivo para que salgamos de ella, no sería ir en estos instantes contra un Gobierno: sería ir francamente contra la aspiración más justificada y más fuerte de un pueblo.

No le importa á éste, Dato, ni Maura, ni Romanones. Lo que le importa es la neutralidad, y lo que censura es que no se mantenga más severamente.

Veremos, pues, si hay guapos que se atrevan á sostener en las Cortes lo que insinúan en los pasillos de las Cámaras y dejan entrever en las columnas de sus periódicos.

Veremos si hay alguien que le diga al pueblo: «Yo, por servir á aquellos con quienes simpatizo, quiero que vengan nuevos daños, quizás irreparables sobre tu hacienda y tu vida; quiero llevar la inquietud y la miseria á tu hogar. No lo esperamos.»

«España Nueva» titula su editorial «del enemigo el Consejo», y recomienda á Dato decisión; entre los asuntos que enumera, están los siguientes:

«Decisión para orillar las dificultades del momento, que no son tan grandes, si se considera que no es el general Marina el único español que puede desempear la alta comisaría de Marruecos, y que el general Echagüe es hombre sobradamente amante de su país para no retrasar la solución del problema económico, el problema del pan nuestro de cada día, por mantener la prioridad de su proyecto de edades, que, aun siendo tan bueno y tan bien orientado cuanto se quiera, dará ocasión á un debate largo y recio, como todos los que se suscitan por la defensa de intereses personales lesionados ó en peligro.»

«El Mundo» dice en los comentarios á la sesión del Congreso:

Los escaños están vacíos, y los diputados prefieren mantenerse fuera del salón, á la husma de los rumores sobre una crisis fantástica, en que nadie cree, y que, á lo sumo, estallaría al día siguiente de cerrarse las Cortes, dentro de ocho días, cuando el señor ministro de la Guerra se convenciera de que sus proyectos sobre reducción de generales y rebaja de edades en el Ejército iban á quedar relegados al archivo parlamentario.

Todos estos rumores de crisis los han traído á la Cámara los mauristas, suponiendo tres cosas: primera, que el ministro de la Guerra iba á dimitir ahora mismo, lo cual no es verdad. Segunda, que tras de la dimisión del general Echagüe, empezado ya el queso de la crisis, no tendría más remedio que dimitir el señor Sánchez Guerra; lo cual no es verosímil. Y, tercera, que dimitido Sánchez Guerra, puntal máximo del actual Gabinete, éste se vendría abajo en su totalidad, y entonces sería llegado el caso de formar un Gabinete conservador de ponderación de fuerzas, lo cual es un disparate.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones

El especial carácter de la guerra presente da un cierto tinte de monotonía a las impresiones diarias de la campaña.

En la parte de Nieuport se han registrado pequeños avances de los belgas, por la región de Lombaetzdyde y San Jorge.

Ni en la región de Dixmude ni en la de Iprés ha habido cambios notables.

En la Bassée la situación es estacionaria. Los alemanes pretendieron ocupar Bethune, pero no lo lograron.

En los Vosgos y Alsacia no se señala ninguna acción; nieva copiosamente.

LONDRES, 1.—El desembarco de las fuerzas inglesas en Francia se ha efectuado de una manera admirable.

Las disposiciones adoptadas facilitan el desembarco con el mayor orden y un gran rapidez, sin dar lugar a incidentes de ninguna clase.

En la Champagne han logrado los alemanes pequeños avances en la región de Craonne, como consecuencia de la batalla de Heurtebise.

En el Argonne sigue favoreciendo la fortuna a las tropas germanas, debido indudablemente a sus grandes efectivos.

En los Cárpatos, la artillería rusa ha obtenido resultados de importancia.

En la Bukovina registran diversas colisiones, que no alteran la situación.

Verdun sigue libre de ataques alemanes, y los franceses continúan dominando una doble línea de posiciones.

En Alsacia siguen los franceses dominando Thann y Seimbach, pero no han logrado avanzar en la dirección Altkirch.

En la Prusia oriental, los rusos no han podido romper las líneas fortificadas alemanas en los lagos de Mazuren.

En el Norte del Vístula, el movimiento envolvente de los moscovitas, dirigido por el Narew contra Novo Georgiewski, ha fracasado.

Del Alto al Bajo Vístula, la situación no ha cambiado en todo el mes.

En los Cárpatos siguen dominando los rusos el desfiladero de Dukla.

La invasión de Serbia sigue sin emprenderse.

La invasión turca en Armenia ha fracasado.

En el mar, los ingleses han logrado una victoria en el del Norte, echando a pique el «Blucher».

En los aires, lo más importante son los bombardeos de Dunkerque; pero sin verdadera eficacia militar.

En resumen: el problema militar sigue sin resolverse en completo equilibrio.

Hay un fracaso de la ofensiva aliada en Francia y Bélgica, pero también un fracaso de la tentativa alemana para romper el frente francés.

Hay fracaso de la ofensiva rusa contra Silesia, pero tampoco los alemanes han logrado avanzar camino de Varsovia.

Hay un fracaso de la ofensiva rusa en los Cárpatos, tanto contra Hungría como contra Transilvania; pero los austriacos ni han logrado liberar Przemysl ni han dispuesto de efectivos para invadir Serbia.

Y hay, en fin, un fracaso de la ofensiva turca en el Cáucaso, pero sin que los rusos hayan podido prosperar en sus propósitos contra Erzerum.

La campaña, pues, sigue siendo de re-

sistencia. El que más y mejor utilice sus recursos—en hombres, víveres y dinero—será el vencedor. Por ahora, la victoria es una incógnita. ¡Al cabo de medio año de espantosa guerra!—M. M.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Comunicado oficial francés.

PARIS, 1.—El último comunicado oficial dice así: «La noche del 31 al 1.º ha sido tranquila.»

En la mañana del día 1.º el enemigo ha atacado violentamente nuestras trincheras del Norte de la carretera de Bethune a La Bassée, siendo rechazado, dejando numerosos muertos sobre el terreno.

En Beaumouthe (Norte de Albert) la infantería alemana ha intentado una sorpresa sobre una de nuestras trincheras, siendo obligada a huir abandonando en el lugar de la acción los explosivos que llevaba.

En el Argona, gran actividad en la región de Fontaine Madame y bosque de La Grurie; el ataque alemán ha sido rechazado hacia Bogatelle; una de nuestras trincheras estropeada por dos hoyos que hicieron las minas ha sido evacuada sin pérdidas.

En los Vosgos y Alsacia no se señala ninguna acción; nieva copiosamente.

Llegada de refuerzos ingleses.

LONDRES, 1.—El desembarco de las fuerzas inglesas en Francia se ha efectuado de una manera admirable.

Las disposiciones adoptadas facilitan el desembarco con el mayor orden y un gran rapidez, sin dar lugar a incidentes de ninguna clase.

En la frontera rusa

Comunicaciones oficiales.

SAN PETERSBURGO, 1.—En el frente prusiano, los rusos continúan avanzando en ciertos puntos de las orillas derecha e izquierda del Vístula, siendo además rechazados todos los ataques alemanes.

En los Cárpatos, la artillería rusa ha obtenido resultados de importancia.

En la Bukovina registran diversas colisiones, que no alteran la situación.

Otra gran derrota turca

El parte oficial.

SAN PETERSBURGO, 1.—El parte oficial publicado hoy dice lo siguiente respecto a las operaciones contra los turcos:

En el Cáucaso, los rusos han ocupado Tabráz y los turcos han sufrido pérdidas enormes en hombres y material, dejando en poder de los moscovitas numerosos prisioneros.

Detalles del combate de Karagun.

ROMA, 2.—Se reciben nuevas noticias del combate librado entre rusos y turcos.

A pesar de la terrible cantidad de nieve que hacía impracticable las carreteras, los rusos atacaron sin cesar al 11 Cuerpo otomano, que estaba mandado por Enver Pachá.

Los moscovitas tomaron la inexpug-

nable posición de Zizine, defendida por el centro turco, en tanto que otras tropas derrotaban a las alas del enemigo, el cual huyó precipitadamente.

Los rusos persiguieron durante cinco días a los turcos que intentaban dificultar la persecución de que eran objeto. Los últimos esfuerzos de los otomanos fueron en las alturas de Verkhnyakhalik-Tchermok. Los turcos, que estaban aún descompuestos, fueron casi aniquilados.

Seis regimientos turcos fueron capturados y tres campamentos tomados.

Auxiliares de Ingenieros

Accediendo a sus deseos, han sido incluidos en la escala de aspirantes a auxiliares de Oficinas del Material de Ingenieros, el brigada Pedro Giralda, del regimiento de Telégrafos, y los sargentos Agustín Pérez Crespo, del de Pontoneros; Marciano Segoviano, del mixto de Melilla, y Luis Albareda, del primero de Zapadores.

Asimismo, y por igual motivo, ha sido incluido en la escala de aspirantes a celadores del Material de Ingenieros, el brigada del tercero de Zapadores, Evaristo Ramírez.

También, y a su instancia, quedan dados de baja en la escala de aspirantes a auxiliares de Oficinas del Material expresado, los brigadas Simón Bretón, del regimiento mixto de Ceuta, y Eusebio Fernández Gómez, del segundo de Zapadores; y los sargentos Joaquín Frías, del Centro Electrotécnico; Julio Martínez Berberana y Angel Martínez Amutio, del regimiento mixto de Ceuta.

Ayer en el Congreso

El debate sobre los proyectos de Marina.

Ayer continuó en el Congreso la discusión del proyecto de ley sobre continuación de construcciones navales y habilitación de puertos militares.

El Sr. BARBER apoya una enmienda al artículo 1.º nuevamente redactado.

El Sr. ESPADA, de la Comisión, manifiesta que como la enmienda no es más que de una pregunta acerca del criterio que ha de seguir en el orden de las construcciones, basta con que la Comisión diga que no se comenzará a construir un sólo barco hasta que no se hayan lanzado al agua los de la serie anterior.

El Sr. NOUGUES consume el segundo turno en contra del artículo.

El principal objeto de su discurso es pedir que se otorguen las construcciones en libre concurso, a fin de poder escoger al solicitante más ventajoso.

El Sr. ORTEGA GASSET consume el tercer turno en contra.

Entiende que tal como ha quedado el proyecto no se desprende de su texto nada que suponga una traba; algo, en fin, que pueda ser freno a la iniciativa ministerial al realizar las construcciones.

El Sr. ESPADA contesta que ya en el párrafo adicionado al artículo primero se especifica que el Gobierno podrá contratar la construcción de dos series simultáneamente.

El Sr. BURELL se extraña de que la Comisión fije el criterio del Gobierno.

Cree que debe ser el ministro quien exponga el criterio del Gobierno sobre este u otro punto del proyecto.

El ministro de Marina dice que su criterio acerca de las construcciones es el mismo que expuso en Mayo último.

Afirma que cada serie será objeto de un contrato, y cuando el Gobierno estime que es necesario orientarse en otro sentido lo consultará con las Cortes.

Cree que, efectivamente, no debe contratarse ninguna construcción que no haya de ejecutarse en seguida; pero, claro está, que, a veces, las circunstancias obligan a apresurar ó retrasar las obras.

De todas suertes—añade—no podrán construirse de una vez más de dos cruceros, y éstos se construirán inmediatamente.

Termina manifestando que en cada serie habrá dos cazatorpederos, y que éstas serán cuatro de seis sumergibles cada una, y otra que sólo se comprará de cuatro.

El Sr. URZAIZ interviene para hacer observaciones.

Comienza elogiando la labor que en conjunto ha realizado el ministro de Marina con el proyecto que se discute; pero cree que deben aclararse algunos detalles.

Se habla en el proyecto—dice—de dotar de fuerzas navales a la nación en breve plazo.

¿Qué podemos entender—pregunta—por breve plazo?

Expone luego los inconvenientes que se opondrán a la brevedad de ese plazo.

Examina a continuación otros puntos del artículo.

Termina diciendo que ignora si la situación de los ministros de Guerra y Marina en el Gobierno es la misma que la de lord Kitchener en Inglaterra, quien se presentó al Parlamento inglés asegurando que él formaba Gobierno sólo a título de militar y nada más que por el tiempo que dure la guerra.

El ministro de MARINA le contesta declarándose identificado con la política del Sr. Dato.

Con relación al proyecto reproduce sus manifestaciones hechas ante la Cámara en el discurso de exposición.

En votación ordinaria se aprueba el artículo primero y se suspende este debate.

Proposición incidental.

Firmada por los señores Nougues, Domingo, Barriobero, Santa Cruz, Castrovido y otros, se presentó la proposición incidental siguiente:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar, sin que ello signifique en lo más mínimo deseo de coartar ni mucho menos censurar la conducta del Presidente de la Cámara, ya que evidentemente en las prácticas parlamentarias, si bien aparece por el reglamento como facultad de éste la de poner a discusión el asunto de los que figuran en el orden del día, que, a su entender, es de mayor urgencia, en rigor el Gobierno, de acuerdo con dicha autoridad parlamentaria, es el que determina la prelación de los debates, que en las circunstancias actuales entiende el Congreso que interesa al país, en primer término, la discusión de los problemas económicos planteados y en parte resueltos con los proyectos del excelentísimo señor ministro de Hacienda, alguno de ellos ya dictaminado por la Comisión, pudiendo aplazarse otros proyectos de ley como el de rebaja de edades del Ejército y otros que no son de tan apremiante necesidad é indiscutible beneficio para la nación.»

«El Liberal» comenta la situación del Gobierno, y cuál será su labor futura, dando su opinión de este modo:

Ignoramos lo que sucederá, si es que algo sucede; pero sabemos con certeza que lo esencial habrá de sobreponerse á lo accidental, caso de que sigan abiertas las Cortes. Y de igual modo si se anticipa el cerrojazo.

El proyecto de bases y construcciones navales, que trae agitadísima, por causa de una enmienda, á las ciudades de San Fernando y el Ferrol; la rebaja de edades; las zonas; la misma neutralidad, con sus graves contingencias futuras, carecen hoy de atmósfera, y no importan á nadie, sino á los interesados directos.

Lo que importa á todos, en primer término, es lo concerniente á nuestra vida orgánica.

Hay que echar por delante el problema inaplazable de las subsistencias y las reformas de orden económico esbozadas por el ministro de Hacienda, y de que esta tarde hablará, al fin, en el Senado el Sr. Navarro Reverter.

La triste familia española necesita—y demasiado lo sabe, por su mal—, camisas antes que levitas y garbanzos antes que trufas.»

Marruecos

De Larache comunican que ha llegado á este puerto, haciéndose acto seguido entrega del mando, el general Fernández Silvestre.

—En Melilla ha amainado algo el temporal. Mañana si sigue mejorando el tiempo comenzará la concentración y entrega para la Península de los soldados licenciados.

LA SALUD DE LA REINA

La Reina doña Victoria se halla completamente restablecida de la enfermedad que ha padecido en estos últimos días, y, por consiguiente, ha empezado ya hacer su vida normal, aunque en familia, y se cree que dentro de breves días serán reanudadas las audiencias con la augusta Soberana, suspendidas hasta ahora por causa de la dolencia que la aquejaba.

La construcción naval

Durante el año comprendido entre 1.º de Julio de 1913 á 1.º de Julio de 1914, fueron construidos 713 buques, con tonelaje bruto total de 2.020.185 toneladas. De estos buques, 664 fueron vapores y 49 veleros.

En 30 de Junio de 1914 estaban inscriptos en los registros del Lloyd's Register (de cuyo informe anual provienen estos datos) 16.121 buques de comercio, con cerca de 24 millones de toneladas.

Los dos mayores buques botados fueron el «Aquitania», de la Compañía Cunard, con 45 647 toneladas, y el «Orduña», de la Pacific Steam, con 15 499.

En 30 de Junio quedaban en construcción 15 vapores de más de 10.000 toneladas, siendo los mayores de ellos el «Tatendam», de 35.500 toneladas, de la Holland-America-Line, y el «Belgeland», de 27.000, de la Sociedad belga americana.

La guerra europea se ha encargado de trastornar violentamente casi todas las cifras que encierra la interesante estadística.

Los Previsores del Porvenir

Una denuncia.

Esta importante Asociación, aludida por una parte de la Prensa, en sueltos reproducido por ésta y en el que bajo el título precedente, se habla de una diferencia en la cuantía de su capital social, nos manifiesta:

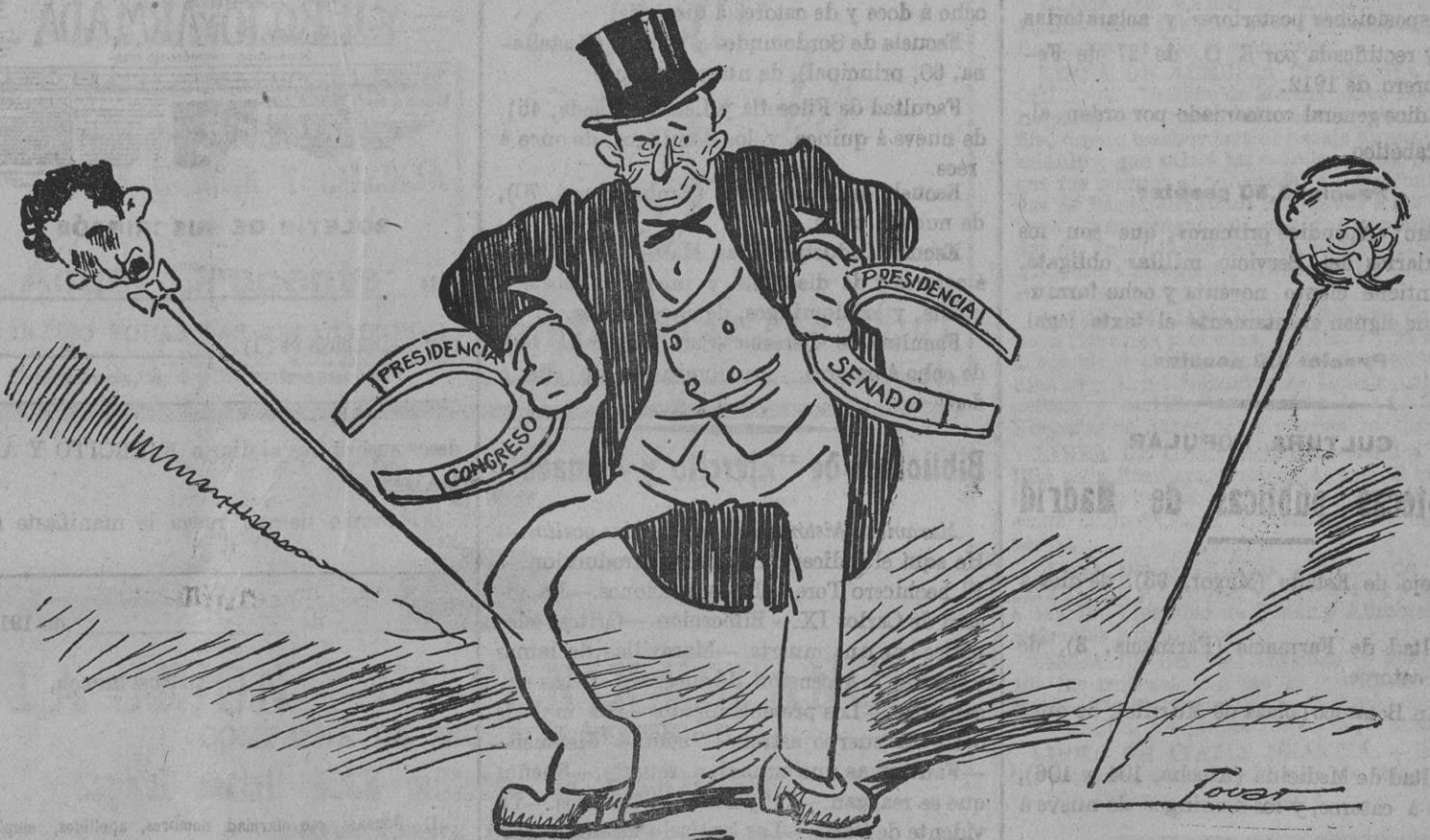
Que no pueden existir documentos que comprueben lo que se imputa y que la denuncia sólo podrá basarse en cálculos particulares; cálculos que fueron refutados oportunamente y que han motivado la incoación de procedimientos por injuria y calumnia contra algunos de sus autores, debiéndose celebrar mañana una vista sobre auto de procesamiento y estando pendiente la apertura de juicio oral contra otros procesados, á instancia de los directores de la Asociación.

No se tratará por los denunciadores de producir alarmas con motivo de la próxima Asamblea general?

Cierto que «Los Previsores del Porvenir», como todas las Asociaciones florecientes, tienen enemigos y detractores que tratan de hacerla el mayor daño posible, pero no lo es mdnos que los organismos directivos están dispuestos á velar por los intereses que les están encomendados.

La campaña, pues, sigue siendo de re-

EL IMAN DEL GONDE



—Uno casi ya está, pero, ¿y este otro?

SOBRE REFORMAS

Llevamos mucho tiempo hablando de reformas; el deseo de que se lleven a efecto cuanto antes, nos hace escribir artículos y más artículos, dándole vueltas al asunto, en la esperanza de ser escuchados por quienes debieran mostrar mucho más interés que nosotros, porque aunque la prensa profesional fuera, como debe ser, el portavoz de los que anhelan que los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, estén bien retribuidos y mejor organizados para exigirles responsabilidades, caso de que se observen negligencias en el cumplimiento de su misión, qué duda cabe que el más interesado debe ser el Gobierno y con él D. Ramón Méndez Alanís, que es el alma de ambas instituciones.

Pero los días pasan y al finalizar cada año, al discutirse los presupuestos, se anota una nueva decepción en el «carnet» de las ilusiones de progreso á que aspiran, no solamente el personal de los referidos Cuerpos, sino también el vecindario y especialmente el comercio y la industria, que desea vivamente contar con policías que velen constantemente por sus intereses, amenazados por «caballeros» que gustan de lo ajeno y que no hallan obstáculos para despojar al prójimo de lo que les viene en gana.

Muchísimas veces hemos escuchado acerbas censuras y oído lamentar, á prestigiosas personalidades, lo mal atendidos que estamos en lo que respecta á Vigilancia, y otras el propósito firme del comercio, de la industria y de la banca, de recoger firmas para pedir á los Poderes públicos que asignen á esta Corte y á las demás capitales de España, en que por ser populosas se albergan en ellas toda clase de delinquentes, más personal con sueldos que les permitan dedicar toda su atención á los servicios profesionales que se les encomiendan.

Y si esta idea no se ha llevado todavía á la práctica, seguramente no se hará esperar, pues se habla constantemente de ello y es muy posible que á estas fechas haya llegado alguna petición, inspirada en tal sentido, en la Cámara Oficial de Comercio de esta Provincia. Es justo, muy justo, que pidan garantías á quienes exigen tributos, y por nuestra parte secundaremos con todo entusiasmo y alentaremos á los descreídos en la eficacia de la antedicha petición, para que coadyuven á esta obra redentora y tranquilizadora que están madurando hace bastante tiempo, personas de decisiva influencia en lo que constituye hoy, la falange del fomento de relaciones mundiales.

No importa, ni debe servir de argumento á los que siguen atentamente las discusiones parlamentarias, el que aún no hayamos visto en la «Gaceta» la pregonada reforma de la policía de Barcelona, que prometió realizar el Sr. Sánchez Guerra, para deducir que las quejas del vecindario, suscriptas por miles de personas, pasarán á los archivos polvorientos del ministerio de la Gobernación.

Es preciso tener fe en las iniciativas y en los gobernantes; el derecho de petición ordenada y correcta subsiste y no se demuestran aquellos esquivos cuando se razona bien y se pide con equidad.

A nosotros nos engañará tal vez el buen deseo, pero confiamos ver en breve estampada en la «Gaceta» una reforma que venga á derrocar vetusteces de la ley del 27 de Febrero de 1908, que detienen á estas fechas la marcha progresiva de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Fué sin duda alguna poco acertada la gestión extraparlamentaria que realizaron las minorías para desgravar los presupuestos en lo que á policía se refiere, pues no hay duda, y la práctica lo viene á demostrar mejor que centenares de artículos, que se impone una trascendental reforma y que ésta no puede ejecutarse sin la suficiente consiguencia.

Epaminondas.

Una importante proposición

El batallador diputado é ilustre periodista señor Antón del Olmet, ha presentado al Congreso una proposición pidiendo se reforme la ley de 27 de Febrero de 1908, en el sentido de que se amplíe el retiro á los sesenta y cinco años con el fin de evitar que queden un lustro sin percibir la jubilación que le corresponda, el personal del cuerpo de Vigilancia.

Y si á esta proposición hubiese añadido que en ella se incluyera á los Vigilantes y guardias de Seguridad, con otorgar á lo antedicho nuestro más caluroso aplauso, no hallaríamos en este caso ditirambos para encomiar tan gran iniciativa.

EL NUEVO CORONEL DEL CUERPO DE SEGURIDAD

Ha sido nombrado Coronel Jefe del Cuerpo de Seguridad de Madrid, el ilustrado coronel de la Guardia civil D. Cesáreo Madrigal Cano, que hasta ahora venía desempeñando el cargo en la Dirección general de Seguridad, de Inspector general de Seguridad en provincias.

El Sr. Madrigal es un bizarro militar que se batió brillantemente en Cuba alcanzando ascensos y cruces á fuerza de valor y de comportamiento táctico.

Sus relevantes dotes de buen soldado, de caballerosidad y de vasta ilustración, le han llevado á desempeñar

el alto cargo que hoy ocupa, en el que pondrá de manifiesto sus valimientos.

A las muchas enhorabuena que con tal motivo haya recibido le rogamos una la nuestra muy sincera.

El nuevo inspector general de Seguridad de Barcelona

Ha tomado posesión del cargo, de inspector de Seguridad de Barcelona, el bizarro coronel de la Guardia civil D. Adolfo Riquelme Sánchez, de cuya gestión al frente de nuestra policía se esperan grandes y beneficiosos resultados.

Después de las visitas de rigor, encaminó sus pasos á las Delegaciones y puestos en que se encuentran las «brigadas», para hacerse cargo de la organización y funcionamiento de unas y otras.

Aunque es bastante notoria la deficiencia de servicios que presta el benemérito cuerpo de la Guardia civil, á los que llevan á efecto los de Vigilancia y Seguridad, no cabe duda de que el talento y experiencia del Sr. Riquelme sabrá vencerlas, y que será para la ciudad condal una positiva garantía de orden, su acertada gestión al frente de tan importante cargo.

Le enviamos nuestra más expresiva enhorabuena.

La instrucción criminal

No faltan quienes crean que es suficiente conocer unos cuantos artículos del Código Penal, para ser un perfecto criminólogo é instructor de sumarios.

Un escritor, Nicéfaro, dice que tal sistema podría ser excelente para formar mandarines de enviables procedimientos penales, fórmulas que acusan la vida industrial de los que no entienden el Derecho.

Hay que darse el trabajo de estudiar, al lado de fórmulas abstractas penales, y pasar la vista por algunas obras dignas de consulta, tales como las de Olóriz, «La Policía Judicial» y «Criminología», de Nicéfaro, «El hombre Delincuente», de Lombroso, «Sociología Criminal», de Ferri, Las «Actas del Congreso de Antropología Criminal celebrado en Turín en 1906», «La Antropología Judicial», de Bertillon, y «La Policía», de Lupine y Garçon.

El crimen mismo debe conocerse sin prescindir de la ciencia. Esta ilustra, y de aquí el empeño de la defensa social contra la criminalidad.

La antropología social y penal resuelven muchos problemas; la psicología criminal esclarece, y de aquí el empeño de la defensa social contra la criminalidad.

La investigación judicial tropieza con métodos abusivos. El instrumento del crimen debe ser objeto de identificación, y someter al criminal á exa-

men, aprovechando los primeros momentos del hecho delictivo para definir la acción de la autoridad.

La investigación judicial es una ciencia que no lleva á la instrucción y al deber á todos, sean policías, jueces ó alta Magistratura.

La inspección del lugar del crimen, identificación del cadáver, manera ordenada, de hacer el examen del delincuente y testigos, ayudan á la investigación con otros medios adecuados, como la fotografía judicial en los primeros momentos del delito y la medicina legal.

En las prácticas judiciales, se adquieren experiencias profesionales para no hacer inútiles los procesos y nula la investigación de la justicia.

Las causas pasan de una mano á otra y aún se olvidan los instrumentos del delito, y por más que se practiquen diligencias, no se reponen las que debieran verificarse al tiempo del delito.

En defensa de lo justo

Mucho hemos escrito sobre los vigilantes; mill veces hemos demostrado la conveniencia de que se les diera entrada en el «Escalañón general», pero siempre, y por motivos que no nos sería difícil adivinar, hasta hoy no hemos sido atendidos.

Las clases directoras no ignoran que la clase de vigilantes está injustamente postergada; saben que el Cuerpo de Vigilancia se perfeccionaría mucho más si á estos modestos funcionarios se les concediera la gracia—que bien ganada tienen—de poder escalar las vacantes que en lo sucesivo se sucedan de la clase de aspirantes, pero indudablemente los buenos propósitos de esas clases directoras no pueden cristalizar debido á la intransigencia de una ley que no se tuvo en cuenta para otras clases que, aunque con menos derecho, ya se les concedió lo que los vigilantes piden.

Esto será muy triste y poco equitativo, pero es lo cierto que así viene sucediendo.

Algunos diputados, y entre ellos los señores Simó y Antón del Olmet, ya han dicho algo en el Congreso sobre la triste situación de los vigilantes; pero todo eso, y algo más que dijeron los dignos diputados por Valencia y Almería, es preciso que cuando llegue la hora oportuná lo repitan cuantas personalidades velan por el bien de la Sociedad y tengan representación parlamentaria.

Necesario es también para conseguir esto, que los vigilantes, hoy mejor que mañana, ó mañana con preferencia al día siguiente, se apresuren á hacer llegar sus deseos y justas aspiraciones, á todos los diputados y senadores, para que llegada la hora no sean solos los Sres. Simó y Antón del Olmet los que lo soliciten, sino que con ellos lo pidan todos los representantes de la Nación que velan por lo justo y por el bien de la sociedad.

X y Z.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia.

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
Nuestro «Servicio militar obligatorio» como tiene.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley modificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio 3,0 pesetas

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.
Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (Príncipe de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de dieciséis y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presencimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Matillote.—Precio, dos pesetas.

La banda, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Matillote.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1897-1905), por Luis Matillote.—Precio, dos pesetas.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

El Suscriptor,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Póngase si se desea saber alguna noticia.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 á 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos.

Un mismo remitente no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidades que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del giro.—Varía según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

- De 1,00 á 10 pesetas, se paga 0,15 pesetas.
10,05 á 20, 0,20
20,05 á 30, 0,25
30,05 á 40, 0,30
40,05 á 50, 0,35
50,05 á 60, 0,40
60,05 á 70, 0,45
70,05 á 80, 0,50
80,05 á 90, 0,55
90,05 á 100, 0,60

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, á no ser que el giro sea al portador, ó dirigido á lista; en cuyo caso el interesado ha de ir á la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante elaboración de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden, si se abona la tasa del correspondiente telegrama.—Estos giros pueden también ser con aviso de pago si se abona el telegrama de respuesta.

Giros á poblaciones, sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, ó si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente á recoger su importe.

Giros de poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después, cuando por el definitivo que extienda dicha oficina

Espectáculos para hoy

- REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—10, Aben Humeya.
COMEDIA.—10, El tren rápido y Los vecinos.
PRINCESA.—A las 10, El hombre que asesinó.
LARA.—10,30 El cohete y Pastora Imperio.
APOLO.—6, El amigo Melquiades.
7,15 Con toda felicidad y troupe imperial rusa Olaf.
10,15 Aventuras de Max y Mino y troupe Olaf.
11,45, El entierro de la sardina, troupe Olaf.
PRICE.—A las 8,30, La corte del rey Octavio.
10, La corte del rey Octavio.
ESLAVA.—6, La suerte de Salustiano ó Del Rastro á Resoletos.
10,30, León, Zamora y Salamanca.
COMICO.—6 El nuevo servidor ó Ideal remedio.
11, La sobrina del cura.
CERVANTES.—6,30 Fúcar XXI.
10, Fúcar XXI.
TRIANON-PALACIO.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto, Precios populares.
PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio: todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.
BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos. El precio de las localidades de primera y segunda fila, 0,30 y 0,20 respectivamente.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita)...

ALICANTE.—E. Ravello 6 hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AÑÓN Capatzen de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. Adler Schrift vom 1º bis zum letzten Buchstaben. DIEZ ANOS DE GARANTIA. ÚLTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Precio: 500 ptas.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA RELOJES Y CONDECORACIONES Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería.

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR) LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 800 millones de pesetas afect.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia».

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR) LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 800 millones de pesetas afect.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA LINEA DE MALAGA-MELLILA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer.